

PIEBLA 2 DUPLICADO PRINCIPAL, y en todas las librerías de Burgos.—Anuncios Españoles. Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad Española, Cármen, 18 principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía—Echarrero, París, Mr. A. Lorette Rue Caumartin 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 57.

Burgos 21 de Julio de 1889.

Número 604.

SUSCRICION. Ptas. Cts.

BURGOS.	—Mes.	0'40
	—Trimestre.	1'20
	—Año.	4'80
FUERA.	—Semestre.	3' »
	—Año.	6' »
EXTRANJERO	—Año.	10' »
ANUNCIOS.	1.ª y 3.ª plana 25 cts línea.	4' 18
	Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10.	
	de defunción desde 4 pesetas en adelante	
	Núm. o sueldo 10 centimos.	

AÑO XII

FR. FERNANDO LINAJE Y OJEDA,
RELIGIOSO ESCALAUSTRADO DE LA ORDEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCEDE, COMENDADOR QUE FUE EN LA MISMA Y CURA PROPIO DE LA PARROQUIA DE SAN GIL ABAD DE ESTA CAPITAL, ha fallecido á la edad de 78 años, despues de haber recibido los Santos Sacramentos. (R. I. P.)
La Universidad de Sres. Curas de Burgos, el hermano del finado, sus sobrinos, parientes y testamentarios, suplican á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la Iglesia de San Gil Abad en los dias 22 y 23 á las diez de la mañana, por cuyo favor le anticipan las gracias.

FARMACIA DE ESCOLAR.

Agua de Seltz
à 10 centimos el sifon.
Abonos { 12 sifones—4 1/2 reales.
 { 24 id. —8 id.

Gaseosas
dispuestas en botellas con bola de cristal, sin corchos ni cuerdas.
Botella pequena 15 centimos.
id. grande 25 id.

Refrescos gaseosos
à la zarzaparrilla, grosella, fresa y limón à 50 centimos.
Abonos de 12 sifones 5 pesetas.

FARMACIA DE ESCOLAR.
Plaza de Prim, 19.

Jarabe benzoado-sedante de Cochin.—Preparación eminentemente balsámica, sin narcóticos; recomendada en los catarros crónicos, tos ferina, asma y en todas las afecciones del aparato respiratorio.—Precio 4,50 pesetas frasco.
Se vende en todas las Boticas de España.
Depósito en Burgos.—Drogueria de D. José Mira, Espoñón 30.

TEÑIRSE
los cabellos y la barba con el Agua Romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.
De venta en la farmacia de Llera, Plaza mayor núm. 34, Burgos.

COMPANIA COLONIAL
premiada en la exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO.
Chocolates. Cafés molidos. Tapioca. Bombones.
depósito general CALLE MAYOR, 18 y 20
Sucursal Montero, 8
MADRID.

ALBUM DE UN LOCO.—Poesías de D. José Zorrilla. Se vende por 5 pesetas un tomo que ha costado 7'50. En la Imprenta Informarán.

Se ha abierto el Merendero de San Roque. Precios económicos y buen servicio.

Se vende un buen tilbury con capota y eje de aceite. Taller de coches de Lopidana informarán.

Se vende un buen ropero y un baño. Calera, 10, 2.º, informarán.

Tomasa Baonza, corsetera de Madrid.—Corsés faja y coraza, fajas para caballero y corsés bebes para niños. Lain-Calvo, 55, piso 3º

Regimiento Lanceros de España
7.º de Caballería.—Debiendo contratar este Regimiento las pieles de caballos muertos; tendrá lugar la subasta el dia 23 del corriente à las once de la mañana, en las Oficinas del Cuartel que ocupa el mismo, donde podrán concurrir las personas que deseen interesarse en ella.—Burgos 13 de Julio de 1889.—El Comandante Mayor, José Triabaldo.

BAÑOS DE ARLANZON.
BURGOS
Aguas bicarbonatadas-cálcicas-nitrogenadas.—Temporada oficial de 15 de Junio à 15 de Setiembre.—Curan las afecciones del estómago, hígado y las gémito urinarias.—Eficacísimas en los catarros de las vías respiratorias, por la gran cantidad de gases que contienen y por la altura del manantial sobre el nivel del mar.—Gases en 100 volúmenes. Acido carbónico, 4'57; Nitrógeno de Azoe, 83'81; Oxígeno: 1'92.—Altura sobre el nivel del mar, 950 metros.—Instalación balnearia completa.—Hospedería y fonda excelentes.—Médico Director: D. Ramón Amigó.—Sociedad propietaria: J. Fournier, Sedano y Compañía, (Burgos). Arrendatario: D. Dionisio Presa, Farmacéutico en Logroño.—Aire puro.—Temperatura agradable.—Paisaje pintoresco.—Firas: Comodidad; buena mesa. Coches del Establecimiento en la Estación de Burgos.—Para los pedidos de memorias, circulares, habitaciones, etc. durante la temporada dirigirse à D. ULDA RICO PRESA. (Burgos) Arlanzon.

IMPORTANTE.
Al Siglo XX. Almacén de calzado.
Sucursal de Felipe V.º Bonis. (BURGOS).
Gran surtido en calzado hecho de varias formas, sólida construcción y materiales garantizados, à precios fijos baratísimos desde la botina para obreros hasta la mas elegante. Ventas al contado y à plazos.
Paloma 24, (Siglo XX).
Nota.—Dichas clases de calzado y en iguales condiciones las hallarán tambien en la Plaza Mayor, núm. 4, donde además se construye por encargo y à medida cuanto deseen y en formas elegantes, como ya tiene acreditada esta Casa hace muchos años.
Felipe V.º Bonis, Plaza Mayor, 4.

LA ECONÓMICA.—Zapatería de Gregorio Busto.—Calle del Cid 7 y 9, Burgos.
En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante surtido de calzado para caballeros, señoras y niños en toda clase de colores para la temporada de verano à precios sumamente reducidos. Además se hace por medida todo cuanto el público desee.
No confundirse. Calle del Cid 7 y 9.—Burgos.

Colchoneras de Palencia.—La persona que necesite hacer colchones, puede avisar en la garita del buñero de San Pablo: costará 3 reales cada uno.

VINOS DE MESA.—Santander 2.
Se necesitan oficiales y maquinistas para coser en blanco, asegurándose trab jo para todo el año.—Almirante Bonifaz, 12 14 16 y 18 planta baja Comercio. 7 9

Altas novedades de sombreros para señoras.—Desde principio de temporada hemos venido ofreciendo à las Señoras y Señoritas nuestra abundante colección de Sombreros que ya hemos agotado.
Hoy podemos ofrecer nuevo surtido y primorosa colección de sombreros y entre ellos las celebradas gorras velocipedistas que tanta atención vienen llamando por la novedad que ofrecen.
Para los actuales días tenemos la completa seguridad de que las Señoras que nos honren con sus visitas encontrarán un bonito surtido para complacer el gusto más delicado, tanto para Señoritas como para niños de ambos sexos para lo cual disponemos de multitud de primorosos caprichos.
Gran surtido en cintas, flores para baile y otros artículos propios de nuestra profesión.

Encarnación Santa María y hermana.
24, Lain-Calvo, 24, Entresuelo.

Se traspasa una tienda de comestibles en buenas condiciones; en la Imprenta de este periódico darán razón.

En la calle de San Cosme núm. 22, carpintería de Florencio Martínez, se hallan de venta carretillas con ruedas de hierro, propias para carreteras, obras y otros usos, al infimo precio de 48 rs. cada una.

Sastrería de los sucesores de Gutierrez Espolón 42, Burgos. Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de participar à su numerosa clientela y al público en general; para que su establecimiento esté montado à la altura de los días las primeras capitales, no ha omitido sacrificio alguno; poniendo al frente de dicho establecimiento un maestro cortador que por sus muchos conocimientos en el arte à que nos dedicamos tenemos la seguridad de que no dejará de complacer, tanto en el corte como en la confección de todas clases de prendas à los que nos favorezcan con sus encargos.

La persona que pueda haber encontrado ó haya llegado à su poder un pendiente de oro con un brillante y quiera entregarlo à su dueño, Puebla 5, 2.º, se le agradecerá y gratificará.

COCHERO.—Hace falta un formal y con buenas referencias.—Razón en esta imprenta.

RECOMENDABLE.—Burgos à vuela pluma, por Anselmo Salvá.—Precio una peseta.—De venta en la librería de Santiago Rodríguez Alonso, Pasaje de la Flora.

Se hace el traspaso de una tienda taberna sita en la calle de San Gil, núm. 7 y 9. Para tratar con su dueño en la misma tienda.

Tienda en el Espolón, número 20, se arrienda. Razón Doña Fernanda Quevedo, en la misma casa, principal, izquierda.

Antigüedades: Francisco de Goena compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

Balneario de Insalut (Vichy español), en Lizarza (Tolosa) Guipúzcoa.

Aguas premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

Balneario construido de nueva planta y con todos los adelantos modernos.—Servicio hidroterápico à la altura de los más acreditados del extranjero.—Luz eléctrica.—Espaciosos comedores.—Salas de juego, billar y recreo.—Lujosas habitaciones.—Excelente cocina francesa y española à cargo del acreditado fondista D. Benito Iruretagoyena, que tanto se distinguió en dicho Establecimiento en la temporada del año interior.
Cocina francesa con servicio completo de habitación, cama, lavabo de mármol, timbres eléctricos, etc.; todo pesetas 6'50.
La comida constará de: Desayuno: chocolate ó café, Comida: 2 sopas, 2 cocidos, 4 platos y 4 postres. Cena: sopa, verdura, huevos, 3 platos y 4 postres.
Cocina española, incluido tambien todo el servicio de hospedaje; todo pesetas 4'50.
La comida constará de: Desayuno: chocolate ó café, Comida: 2 sopas, 2 cocidos, 3 platos y 3 postres. Cena: sopa, verdura, huevos, 2 platos y 3 postres.
Los jueves y Domingos habrá un extraordinario.
Habitaciones. Hay habitaciones mejores con aumento de 50 centimos de peseta, y otras especiales con dos camas dos butacas, armario de luna etc., con aumento de 2 pesetas.
Servicio de coches. En la estación de Tolosa, de la línea de Madrid à Irua, habrá à la llegada de los trenes durante la temporada oficial, 15 de Junio al 30 de Setiembre, carruajes que conducirán al Establecimiento de INSALUT à los señores viajeros por 1 peseta 25 centimos el asiento. Habrá además un servicio especial de ida y vuelta desde Tolosa por las mañanas con permanencia de un par de horas en el Establecimiento, lo cual permite hacer cómodamente el viaje desde San Sebastian y Tolosa.
Curación rápida y segura de las enfermedades del aparato gastro-hepático, urinario y anemias.
Director, Dr. Mariano Fernandez. 9-20

Casa en venta ó cambio.—A voluntad de su dueño se vende ó cambia una casa en esta ciudad y barrio de Tenerías, calle del Procurador, señalada con el núm. 9, local de bastante capacidad, tanto para labrador como para cualquiera industria, con su corral, y se admiten proposiciones hasta el 15 de Julio. Para tratar con su dueño que vive en la misma casa.

INTERESANTE.—En la calle de la Calera, núm. 6, Fábrica de Jabón, se venden todos los utensilios necesarios para una Fábrica de la misma clase, con los cuales podrán fabricarse, como minimo diariamente ochenta arrobas de jabón; advirtiéndose que los utensilios indicados se encuentran semi-nuevos y en las mejores condiciones, y que su precio es sumamente económico por causa que el dueño de los mismos no puede ocuparse de la indicada industria, y con mayor motivo por retirarse el encargado que tenia de su confianza à asuntos particulares.
Se advierte que el encargado de vender los indicados utensilios, que es el dueño de la Fábrica donde radican, es comprometido por un precio módico à enseñar prácticamente à hacer cuantas clases de jabones se elaboran en el país.

VETERINARIA
Pomada Bariego, el único vegigatorio revulsivo y derivativo de resultados infalibles contra las afecciones internas, y el primero de los resolútivos, comprobada en 22 años.
Se vende, Burgos, Farmacia de Llera, Plaza Mayor 33 y 34, Aranda de Duero, Farmacia de D. Antonio Borreguero. Caja 8 rs.

SINFONIA.
El grito es unánime.
Todos, desde el que se sienta en elevadas cumbres hasta el pelgar que deshace el terruño, pedimos economías.

En esta petición, blancos y negros, pardos y amarillos, todos nos confundimos en el mismo color. De todos los labios sale la misma voz.
¡Economías!
Desde la famosa guerra de la Independencia no ha vuelto à resonar desde Calpe al Delva, como decían los poetas épicos, una voz más unánime en todo el pueblo español erigida en bandera nacional.
La de 1808 fué ¡España!
La de hoy es ¡Economías!
Y han adquirido ambas tan formidable empuje y tan prolongado eco porque bien puede asegurarse que ambas son una misma cosa.
Economías significa España.
Y así lo ha comprendido el instinto popular.

Economías es evitar que desaparezca por completo la riqueza pública; economías es asegurar al pobre labrador un pedazo de pan de la tierra regada con el sudor de su trabajo; economías es abrir las puertas de las fábricas cerradas por muerte de la industria, de donde salen à miles los obreros para convertirse de industriales en desesperados; economías es impedir que media sociedad sea devorada por la usura y la trampa; economías es contener el desenfreno de aspiraciones escandalosas y de cábalas desvergonzadas; economías es, en fin, hacer que haya dinero y desahogo en el esquilimado país.
Nuestros padres, que hicieron resonar en todos los ámbitos de la península el grito de «España», combatieron en gigantesca lucha material, y la España que hoy hace resonar en los hogares, en los pueblos y en los campos el grito unánime de economías, combatiendo en una lucha moral de vida ó muerte, no han hecho más que responder à un mismo sentimiento, el de la Patria.

Aquellos la vieron invadida por falanges que se llamaban amigos, civilizadoras, pero que acabaron por sacrificarlos, que se hicieron verdugos y superiores à las leyes.

Para el pueblo español no hubo seguridad ni garantías ni derechos; buscaban oro, y con desbordada avaricia repartieron todo lo que encontraron, todo lo que producía, y convencidos de que iban à durar poco acaparaban todo lo que les iba en mano.
Hoy ha caído España bajo la invasión de una especie de ejército político que se llama amigo del pueblo y amante del progreso....
No queremos hacer comparaciones.
Harto lo patenizan la extenuación del país, la absorción codiciosa de todo lo que produce en su presupuesto de gastos y su déficit, enormemente aumentados.

Y ante tan análogos espectáculos bien se comprende que el grito de «Economías» contra los políticos que aquí alternan suene y signifique lo mismo que el de «España» contra los franceses.

Apuntes para la historia.
Al cabo de dos meses de vacilaciones y cabildeos, el ayuntamiento ha acordado, à propuesta de los letrados Sres. Zumárraga y Fernandez Izquierdo, reclamar à D. Lázaro Ballesteros, arrendatario que fué del impuesto de consumos en esta ciudad, la respetable suma de 200.000 y pico de pesetas à que ascienden los derechos y recargos de las especies introducidas y existentes, segun resulta de las actas de aforo levantadas por la corporación municipal, al cesar aquel en su gestión.
Nuestros lectores seguramente no habrán olvidado la constante y enérgica campaña que en pró de esta causa ha hecho EL PAPA-MOSCAS, asi como nosotros tampoco hemos podido olvidar la oposición sistemática ó de conveniencia que un periódico local ha venido haciendo à este asunto, que por ser de un interés tan grande para el patrimonio del pueblo y de una razón y derecho tan indiscutibles, no podemos explicar semejanje proceder.
En nuestros números correspondientes al 12 y 26 de Mayo decíamos:
«Nosotros creemos que este es un contrato (el pactado con la hacienda y municipio) nulo, sin ningun valor ni efecto y, que, por tanto, no debe respetarse.
Primero: porque el párraf. 2.º del artículo 18 de la ley de consumos preceptúa que toda administración queda sujeta al aforo de salida aun en el caso de haber renunciado al de entrada.
Segundo: porque las corporaciones municipales son personas morales ó jurídicas y gozan siempre de la minoría de edad à los efectos del beneficio de la restitución in integrum.
Tercero: que los intereses del pueblo salen notablemente perjudicados por virtud de este convenio contrario à lo dispuesto en la ley, y por su naturaleza nulo, porque los ayuntamientos no pueden prescindir de las disposiciones legales.
Cuarto: que de la información que el ayuntamiento tiene abierta, resultará que el arriendo ha permitido introducir artículos de consumo, segun se dice y podrá probarse, à menos precio que el detallado en las tarifas, dejando por esta causa grandes existencias que benefician notablemente à una parte contratante, perjudicando à la otra, por haber violentado las condiciones del convenio, y
Quinto: que por las consideraciones anteriores el ayuntamiento está en el caso de hacer nula el acta y cumplir lo preceptuado en el artículo y período citados.
El artículo 19 de la instrucción dice:
«Por ningun motivo se consentirá que los ayuntamientos y arrendatarios aumenten los derechos, ni establezcan reglas distintas que las de este reglamento.

«Si alterasen el gravámen disminuyéndole ó prescindiesen de algunas reglas fiscales en beneficio de la producción, el comercio ó la industria, darán cuenta motivada de las alteraciones que acuerden, sin perjuicio de plantearlas, à la administración, por si esta considerase conveniente modificarlas.»

Que el arrendatario no ha rebajado las tarifas en beneficio de la producción, industria y comercio, lo prueba el no haber sido la baja general y si particular.

Que el arrendatario ha hecho mangas y capirotes de las rebajas que ha concedido, y que ya hemos detallado, lo confirma el resultado del expediente formado por el municipio, que tiene mucho que leer, pues en él se habla de adeudos hechos por la cantidad total, pero devolviendo una parte con la condición de no expender los géneros hasta el día 24.

Que el arriendo ha hecho estas concesiones à la sombra de la cláusula del contrato, y que ha faltado por ello à lo convenido à dos de las partes contratantes con perjuicio de los intereses de estas, lo prueban las enormes introducciones verificadas en el presente mes, y sobre todo en los últimos días, en que hasta los mismos empleados estaban escandalizados de tan inaudito descaro.

Y por último, que el arriendo no solo ha perjudicado de esta manera à la hacienda y municipio, sino que à más de prohibirle la ley ha introducido artículos de consumo en grande escala à nombre de D. Juan Diaz, que es cajero del arriendo, y D. Francisco Martínez, que es su apoderado; y de no practicarse los aforos como es de justicia y ley, hará la competencia à nuestro comercio y le causará la ruina ó pooo menos.

El Fomento, en el núm. 104 del 6 de Junio último, se expresaba así:

«Del dictamen emitido por la Comisión especial encargada de los aforos, resulta que en los almacenes y tiendas se han encontrado los siguientes géneros: carnes saladas, 87.660 kilogramos; aceite, 374.067; petróleo, 32.727; vino, 619.352 litros; vinagre, 2.920; arroz y garbanzos, 43.242 kilos; harina, 231.366; cebada, 7.572 hectólitros; legumbres y granos, 3.686 kilos; jabón, 81.538; conservas de frutas, 67; id. de hortalizas, 3.469; estearina y esperma, 18.541; sal común, 196.567; cuyos derechos de tarifa y recargo municipal de todo ello asciende à la friolera de 263.210 pesetas 28 centimos, ó sean un beneficio líquido para Ballesteros é introductores de 812.840 reales, que perderá el concejo—segun nuestra creencia—por culpa del mismo concejo, si los Abogados del Ayuntamiento señores Fernandez Izquierdo y Zumárraga, à quienes ha de pasar el expediente, no informan, y despues consiguen, que D. Lázaro suelte la mosca recibida. Resultado, que está muy verde, pero muy verde de obtenerse, aunque otra cosa quiere hacer creer al vecindario algun periódico local.»

El informe de los ilustrados abogados de la corporación, despues de formular valiosos é indiscutibles razonamientos, se dictamina en las siguientes conclusiones:

«Queda probado: 1.º, que ha habido introducciones fabulosas que no han pagado todos los derechos de tarifa; 2.º, que por lo tanto no se ha obrado de buena fé por el arrendatario, pues de la rebaja no dió conocimiento à la administración como era su deber; 3.º, que en el convenio se nota un vicio sustancial que le invalida por completo, por haberse hecho à espaldas de la ley é infringiendo el art 18 del reglamento, que previene no se puede renunciar à los aforos de salida aunque se prescinda de los de entrada; 4.º, que aunque fuera válido el pacto, es rescindible, por no haber habido buena fé, al consentir Ballesteros rebajas en las entradas de los géneros y especialmente en el aceite, que hay para año y medio. Por consecuencia de todo esto, añaden los letrados, anúlase ó no el contrato, el arrendatario es el obligado à pagar los derechos y recargos, para lo cual debe remitirse al director de Impuestos copia certificada de las actas de aforos y requerir al señor Ballesteros por la vía administrativa de apremio para que satisfaga 200.000 y pico de pesetas, y si no las paga y reclama gubernativamente, debe extablarse por la corporación el oportuno recurso por la vía contencioso-administrativa.»

Como el resultado de este luminoso informe coincide en un todo con nuestra modesta opinión, no podemos menos de regocijarnos, ya que el seguir nuestra campaña nos ha costado algunos disgustillos, quizá por demasiada entereza en defender los intereses del pueblo.

El ayuntamiento por unanimidad aprobó las conclusiones de los letrados, acordando remitir à la dirección general de Impuestos copia de las actas de aforos.

Ahora lo que hace falta es mucha actividad y mucha diplomacia para contrarrestar toda clase de influencias que puedan interponerse. La razón y el derecho están de nuestra parte; el pueblo aprueba toda gestión que el municipio haga para reintegrarse de lo que legítimamente le corresponde, y si para ello fuese preciso entablar y sufrir los rigores y desembolsos de un pleito, puede la corporación verificarlo en la seguridad que interpreta fielmente los deseos de sus administrados.

Exposición flomática.
Ginebra (Suiza) 1889.

El 20 de Agosto próximo se abrirá en Ginebra (Suiza) una Exposición flomática que comprende, en su extensión científica, todas las ramas de la industria, del comercio, de las artes; igualmente los progresos de la agricultura y de la fabricación, de la horticultura y del taller; lo concerniente à la higiene, salubridad, el suelo, la heredad, los campos, las aguas, los bosques, los perfeccionamientos, las riquezas, el trabajo y à la vida del hombre.

Un anejo de esta Exposición, tan importante como atractivo y variado, estará reservado à un concurso universal gastronómico y culinario, vinícola y de cervezas, de géneros coloniales y diversas bebidas que sirven para la alimentación, englobando en estos escogidos y acumulados productos todo cuanto constituye la comida y bebida.
En ella tendrán también amplia representación los aparatos de preparación culinaria, hornos, combustibles, servicio de mesa, mobiliario de cocina, utensilios de bodega, cuchillería, platería, cristalería, porcelana y loza; todo lo concerniente à lujo y

al confort, comodidad, economía, recreo y al gusto del comedor, de la mesa y de la vajilla. Durará esta Exposición filomática dos meses, salvo que se prorogue, y pueden pedirse detalles y antecedentes para la sección española a D. Marcial de la Cámara, presidente honorario, dirigiéndose a la Quinta Negredo, en Palenzuela, provincia de Palencia.

Nuevo establecimiento.

Hemos tenido el gusto de visitar la nueva Lechería de Vacas Suizas, que en la Calle de Avelanos, núm. 5, ha instalado y abierto al público D. José María Villar.

El establecimiento en general, montado con el mejor gusto y esmero, reúne las condiciones higiénicas mas ventajosas.

El establo, que contiene once vacas y un toro, es digno de la mejor caballeriza; nada deja que desear por su limpieza, amplitud, saneamiento y ventilación.

Los propósitos que animan al señor Villar son expender leche en el mercado público y á domicilio con todas las posibles garantías de aseó y pureza; servir la en su establecimiento recién ordeñada, para lo cual tiene dispuesto un saloncito decorado convenientemente; destinar dos ó tres vacas de las mejores al suministro de leche para los niños que se lacten á biberón, á fin de que la alimentación de estos no sea mezclada ni variada, causa indudable de sus indigestiones, y facilitar una cómoda parte del establo á los consumidores que por prescripción facultativa tengan necesidad de aspirar los gases y evaporaciones que desprenden el ganado vacuno.

Mucho celebraremos que el público corresponda con creces á los esfuerzos hechos por el señor Villar, á quien, dadas las condiciones en que ha sabido colocar su establecimiento, no dudamos que dispensará su protección y favor.

Damos al Sr. D. José María Villar las más expresivas gracias por las inmerecidas atenciones que nos ha dispensado, deseándole de todas veras prosperidad en su nueva empresa.

BOLETIN

de la Auxiliar del Contribuyente.

Durante la última semana han sido examinados los talones siguientes:

De los Sres. Calleja y Nuñez 16, Juan Gonzalo 5, Juan Riu 2, Francisco Olalla 3, Viuda de Alonso 2, Hijos de J. Marcos 6, Gerbasio D. de la Lastra 4, Viuda de Cuellar 8, Casimiro Ajuria 6, José Miguel Olivan 3, Quesada é hijos 2, Hijos de Armas 1, José Mira 6, Hijos de Lomas 1 y Café Suizo 1.

El arriero y el burro.

(Fábula imitada.)

Advierto que el asunto que aquí toco no es nuevo enteramente; que un autor, cuyo nombre no hace al caso, dijo muy sabiamente, «Que á burro que sea lardo arriero loco» y lo dejo aquí expuesto..... por si acaso.

Por un ancho camino quería andar ligero un arriero tenaz con un pollino, que lo era mucho más que el arriero. El burro malicioso se plantaba, de vez en cuando el hombre le atizaba tres ó cuatro estacazos de los buenos y con esto al pollino le bastaba para andar una legua por lo menos.

Pero despues (y ved como me explico que la malicia cabe en un borrico) al arriero cogiendo descuidado el muy maula su paso detenía: ya vagaba del uno al otro lado, y ya imitando al potro resabiado la marcha para atrás fiero emprendía.

Jura el amo y maldice, y al ver que su lección terco desdeña con iracundia dice: —Poco ó nada me importa á mí el desprecio de un animal tan necio,

y pues leña pretendes, ¡toma leña! Esto diciendo, el hombre que sabia cuanto su vara mágica podía volviólse á dar trancazos al pollino y zurrándole fué todo el camino sin dejarle un instante de descanso hasta llegar triunfante á su destino.

Dicen que el animal, aunque más manso continuó en despreciar al hombre adusto, que al ver lo mal que andaba con sobrada razón lo deslomaba.

Todo ¿por qué? por no tener el gusto de ajustar, corrigiéndose, las paces; y de eso no me asusto porque se que hay borricos más tenaces.

En esta fabulilla pueden muy bien sin grandes sinsabores, sacar la moraleja, que es sencilla, necios escribidores.

A todos les enseñen en términos humildes, sino cultos, que más que los insultos y algo más que el desden..... ¡puede la leña!

EL TIO CARACOLAS.

El ferrocarril del Meridiano.

Continúa la prensa santanderina su campaña en favor de este ferrocarril, que tanto interesa á la provincia de Burgos, y el entusiasmo crece á medida que el proyecto va siendo conocido.

Quisiéramos con querer vivísimo que ese entusiasmo se comunicara á los burgaleses, pues de la realización de la idea depende en gran parte el porvenir de este noble país, que á poco que ponga de su parte es segura su ventura no lejana, ya que la imposición natural de hoy para hacer de Burgos un verdadero centro militar, por sus inmejorables condiciones topográficas, sería mañana, terminados los ferrocarriles proyectados, una necesidad tal, que ni los gobiernos con sus dudas y vacilaciones, ni nuestros enemigos con sus obstrucciones y entorpecimientos, ni valiosas empresas con sus rivalidades, ni nadie podía impedir que se realizase lo que ia

naturaleza ordena y los modernos adelantos exigen.

Sigamos ahora nuestra interrumpida tarea exponiendo las sensatas opiniones de La Voz Montañesa en esta materia y respecto al ferrocarril del meridiano.

Dice nuestro distinguido compañero que, según el plano de Coello, la distancia de Santander á Madrid por la recta del Meridiano era de 330 kilómetros; pero una cosa es dicho trazado y otra la que deba tener la línea en su construcción, toda vez que tiene que atravesar dos grandes divisorias.

Y, es claro, la diferencia de mayor distancia kilométrica, por virtud de dichas divisorias, no debe ser sensible, porque en construcción de líneas de la índole de la que nos ocupa, debemos aceptar la teoría de los norte-americanos y de los ingleses, que por cierto han aceptado ya otras naciones, incluso los alemanes y franceses, y es la de que el capital debe sacrificarse á la distancia y no la distancia al capital.

Ó lo que es lo mismo; que por economizar algunos millones, no se debe dar más extensión á una vía férrea de carácter general y de explotación importantísima, sino la menor posible, porque debe atenderse en primer término, en estas grandes vías de prestigio nacional, á reducir la distancia sin omitir gastos para ello.

Sentada esta premisa, es evidente que si el trazado no puede seguir por la recta que determina el Meridiano, hay que cuidar de que la desviación sea pequeña, y mucho más teniendo en cuenta en todo lo posible la unión de la otra línea proyectada de Bilbao, amparada por EL PAPA-MOSCAS, aumentando para ello el coste de la vía, porque la menor distancia que se obtenga ha de ofrecer en el porvenir más pingües rendimientos al accionistas que una economía en el gasto de construcción á expensas de un mayor recorrido, que es lo que á todo trance se debe evitar, porque es la garantía para el mañana de no tener competencia alguna, sean cuales fueren los diversos trazados que por otras empresas se proyectasen para establecerla.

Pues bien: si son 330 los kilómetros que hay desde Santander á Madrid por la línea del Meridiano, concedamos 20 kilómetros más para suavizar la traza y los pocos necesarios para dicha unión con Bilbao, á condición siempre de utilizar los menos posibles, si las obras que para ello se necesitan realizar no excedieran de un 10 por 100 de la desahogada cantidad de 250.000 pesetas en que valoramos el costo de cada kilómetro.

Tan está de acuerdo el escritor de La Voz con la opinión de sacrificar el dinero á la menor distancia, que una línea así construida, cual, por ejemplo, la del Meridiano, con la pendiente máxima de 0'75 á 1 por 100, cree tener condiciones científicas para poderse explotar con la mayor velocidad posible, pudiendo esta llegar á la que tienen otras líneas del extranjero, que exceden con mucho de 80 kilómetros por hora.

En la actualidad, aunque las empresas del Norte, Noroeste y Mediodía de España quisieran adquirir máquinas de potencias para imprimir una velocidad, no ya de 76 kilómetros por hora, sino mucho menor, por ejemplo, de 70, no podrían dársele, porque ni la construcción de las líneas ni el trazado con pendientes del dos, dos y medio y hasta el tres por ciento en algunas secciones, como tienen casi todas las líneas de España, en particular las del Norte y Noroeste, hace imposible el que puedan imprimir á los trenes la velocidad de los 60 kilómetros por hora, cuanto más la de 76 que propone el colega santanderino, y que volvemos á repetir podría ser mayor si se considerase necesario, por virtud á que lo consentiría la sólida construcción de la línea del Meridiano, con la pendiente máxima que dejamos expuesta.

De modo que en ningún tiempo pueden tener temor á competencias de ninguna, ni de menor distancia á Madrid, ni de mayor velocidad en el recorrido.

MEMORIA

relativa á un proyecto de

CONDUCCIÓN DE AGUAS A BURGOS.

III.

Cálculo de rendimientos por el suministro del agua.

Para calcular las ventajas que puede obtener el capital que se emplee en la realización del proyecto, los iniciadores de éste, lejos de haberse dejado llevar por optimismos seductores, han querido establecer como base de sus razonamientos los supuestos más desfavorables, á fin de convenirse de que, aun colocándose en esta situación, hay grandes probabilidades de importantes rendimientos.

Conviene advertir que, para ello, se ha tenido siempre muy en cuenta las condiciones de la localidad, y precisamente por esto las tarifas proyectadas, tanto para el servicio del alumbrado eléctrico como para el aprovechamiento directo del agua, son, como puede verse al final de la Memoria, tan económicas que todas las clases sociales encontrarán seguramente gran ventaja en utilizar aquellos servicios, puesto que la compra del agua por un grifo á caño libre con el que se puede tomar toda la que se necesita en cualquiera momento, cualquiera habitación y á una temperatura casi constante, no costará lo que hoy se paga por conducir á las casas una cantidad menor y de peor calidad; y en cuanto al alumbrado, bastará decir que todos los vecinos podrán disponer de una hermosa luz eléctrica al precio próximamente que hoy la tienen de petróleo, sin las molestias, los inconvenientes, los cuidados y, sobre todo, sin los peligros que lleva consigo el uso de este aceite mineral.

Teniendo esto en cuenta, no creemos que pueda calificarse de infundada la esperanza de que desde luego hayan de obtener gran aceptación los servicios que se trata de establecer; pero aun pueden precisarse más las bases en que se fundan los cálculos de probabilidades de buen éxito, estableciendo comparaciones con el resultado obtenido en otras partes, que lo más prudente en ciertos casos es sujetar el razonamiento á la piedra de toque de la experiencia.

En Santander, cuya población es próximamente igual á la de Burgos, se ha conducido la misma cantidad de agua que aquí se trata de obtener, las tarifas establecidas son mucho mas elevadas, casi el doble que las propuestas en nuestro proyecto, y en 1887, ó sea al año de haberse hecho la recepción definitiva de las obras, ya se habían establecido para usos domésticos á caño libre cerca de 4.000 grifos.

Si este resultado se ha obtenido en dicha población con unas tarifas casi el doble más elevadas que las que proponemos, no creemos que se nos tachará de optimistas si nos limitamos á suponer que en Burgos, cuando se establezca el servicio, se colocarán para usos domésticos no ya 1.000 como en Santander, sino una cuarta parte ó sean 1.000 grifos, cuyo consumo nunca se puede suponer que llegue á 500 metros cúbicos diarios de agua, que equivalen por

cada grifo á cincuenta cántaros de los que ordinariamente se emplean, por lo cual fijaremos esta cantidad como limite para nuestros cálculos.

Burgos tiene, además, entre hospitales, casas de beneficencia, colegios, farmacias, fondas, casas importantes de huéspedes, cafés, cuarteles, tabernas, cárcel, presidio, etc., más de 850 establecimientos públicos, que son los que mayor utilidad encuentran en el servicio que se trata de establecer. Entre ellos hay algunos cuyo consumo diario de agua no baja de treinta metros cúbicos, y sin embargo, contando con la inverosímil contingencia de que alguno no utilice el servicio, queremos rebajar nuestro cálculo hasta el extremo de suponer que por término medio se haga un gasto por tal concepto equivalente tan solo, á un metro por cada uno de los indicados establecimientos, ó sean 350 metros cúbicos diarios.

Para riegos de calles, fuentes de adorno y servicio de incendios, podrían cederse al municipio, y es de suponer que éste adquiriría, 1.000 metros cúbicos diarios por la pequeña cantidad de 10.000 pesetas anuales; bajo cuyos su puestos, y aún en el raro caso de que para establecimientos industriales, riegos de huertas y jardines, fuentes particulares de adorno y otra clase de servicios, no se distribuyera absolutamente nada, bien puede considerarse como muy aceptable, aún partiendo de las hipótesis desfavorables establecidas, el siguiente

Cálculo de consumo diario y rendimiento anual por el servicio directo de agua.

Table with 3 columns: Concepto, Mestros cúbicos diarios, and Importe anual del precio del agua consumida. Rows include consumption for 1,000 grifos, 350 grifos, and 1,000 grifos, plus a total row.

Claro es que el servicio de que se trata, como sucede en todas las poblaciones donde se halla establecido, ha de aumentar con el trascurso del tiempo, que nos hará ver, aún más claras, las ventajas de utilizar esta mejora; pero todavía, sin contar con estos seguros aumentos progresivos, puede sin duda alguna contarse con el rendimiento que ha de obtenerse con la siguiente aplicación.

En el número inmediato nos ocuparemos de ella.

Ecós del país.

CARTAS Á MIS HIJAS.

No me cansaré nunca de repetiros, mis queridas hijas, los saludables principios que me conviene inculcar en vuestro sencillo entendimiento para haceros sentir á vuestros inocentes corazones, espresándoos, lo más claramente que me sea posible, á fin de que penetradas en tan tierna edad, de los móviles de mi paternal solicitud, hacia vosotras, juzguéis, en lo que ahora os sea dable, y más adelante, con mayor discernimiento, del fondo moral que entraña la sencilla, pero elocuentísima esposición de las sublimes virtudes, que debéis sustentar incólumes, encerrándolas para siempre en el sagrado santuario de vuestros virginales pechos... No las olvidéis jamás, hijas mías, ellas son, y serán siempre, el más preciado tesoro, con que le plugo enriquecernos la Divina Providencia; ostentad siempre, con noble orgullo, ante la Sociedad, las bellas prendas que adornan vuestras almas; no os fijéis nunca en la esterilidad de personas y de cosas, porque á veces solemos engañarnos, ni tampoco debéis fijar la atención en la forma de mis desahogadas frases, desprovistas de las galas literarias, que no necesitan las verdades divinas y eternas para ser bien comprendidas, sentidas y respetadas y que son tan sublimes como vivificantes en sus conceptos y aplicaciones, como emanación de la purísima esencia de ambrosia que se desprende de la voz de Dios, que es la única y verdadera moral universal... Ejercitáos, constantemente, en las virtudes teológicas: «La Fé, la Esperanza y la Caridad; poseer bien las cardinales; con la «Prudencia» en vuestros juicios y sentimientos, la «Justicia» y equidad en todos los actos de la vida, la «Fortaleza» en creencias y en obligaciones; cuando tengais la plena convicción de la rectitud de vuestros principios, y la «Templanza de carácter» y sentimientos nobles; todo eso lo conseguireis; conservando estas máximas y consejos que os doy en la «Memoria» juzgádoles muy provechosos ó indispensables, con vuestro «Entendimiento» y tener y desarrollar toda la fuerza de «Voluntad» que se necesita para practicarlas con verdadero fruto; esto nos prescribe sabíamente la doctrina cristiana: «Sabiduría» para corregir todas nuestras imperfecciones y practicar siempre el bien; «Entendimiento» bastante para comprenderlo, analizarlo y darle su más sentida y útil aplicación; admitir y seguir con gusto los «Consejos» de los padres, maestros y superiores, en edad, saber y gobierno; «Ciencia, la necesaria para saber conducir bien en el mundo y asegurar su posición social y el porvenir; «fortalecida» por los sentimientos del deber, para con Dios, con el prójimo y consigo mismo; tener «Piedad» con él, y un santo temor de Dios, para desear adorarle, bendecirle, respetarle y jamás ofenderle, por nuestro sumo bien en prosperidades y aflicciones... «La Caridad» para todos, y de ese modo tendremos «la Paz» de nuestra conciencia y de nuestro espíritu «longanidad, «benignidad, «fe, «continencia, «gozo, en obrar siempre bien «paciencia y resignación» en nuestras adversidades, «bondad con todo el mundo, «mansedumbre, «modestia y castidad, preciosísimas cualidades de toda jóven perfectamente educada.

Nunca os dejéis arrebatar de la «Soberbia» porque ella conduce á funestísimas consecuencias en la vida; la «Avaricia» tampoco es una cualidad aceptable, ni bien vista en la sociedad, porque no hay nada más repugnante que «el avaro y el egoísta,» que todo lo guarda y atesora para sí, es insaciable, y nada bueno dá á los demás; la «Ira, ocasiona grandes disgustos y trastornos, morales y materiales; como sucede con la «Gula» que ataca al cuerpo, perturba los sentidos y origina la muerte, «La Envidia, hijas mías, es otro de los grandísimos defectos humanos» y origina muchas veces de gravísimas consecuencias, y hasta de crímenes, «La Pereza» la llaman la madre de todos los vicios, por eso el «Trabajo y la actividad» es el padre de todas las virtudes... Concluyo, hijas mías, recomendándoos, una vez más los sabios preceptos de la doctrina, y los que se puntualizan en la moral universal, sed amables, obedientes, caritativas; seguid puntualmente los consejos de vuestros mayores; amad á Dios, á vuestros padres, á los maestros y á todas aquellas personas, dignas de vuestro cariño y consideración, y que os quieran bien; si así lo hacéis, obtendréis la felicidad en la tierra, y más tarde, alcanzaréis la suprema, y más envidiable, del cielo.

J. M.

Letra 19 de Julio de 1886.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Mi estimado amigo. Hoy se me ha entregado un escrito firmado por Mariano Gomez (a) Trillo y Felix de la Torre (a) Quiterio, condenados á la última pena por el asesinato del boticario de Nava de Roa, cuyo encabecamiento dice: Todo lo que se respecto al crimen de Nava de Roa.

El documento es por demas curioso; yo no respondo de su veracidad, pero ellos, los firmantes, aseguran que los otros ocho no saben una palabra y están tan inocentes como nuestro Señor Jesucristo.—Palabras testuales.

Como el escrito es largo, no le remito, pero de fijo que le llamará á V. la atención.

De V. afmo amigo Q. B. S. M.

EULOGIO REIZ CASAVIELLA.

Campanadas.

Señores comunicantes anónimos:

Pierden ustedes el tiempo lastimosamente con enviarnos cartas que en vez de venir firmadas con sus respectivos nombres y apellidos traen al pié una ó varias letras iniciales.

Se comprende que escondan ustedes la cara por rubor ó por modestia, pero no se comprende que escondan ustedes el nombre que recibieran en el bautismo y los apellidos que heredaron de los papás.

De las cartas que vienen sin firmar no solemos hacer caso, porque consideramos el poco que hacen ustedes de nosotros, no creyéndonos dignos de guardar el secreto de un nombre.

Es todavía más grave que envíen ustedes sin firmar peticiones como las de «péguele usted un palo á ese mal poeta que es amigo nuestro», ó «búrlese usted de Mengano, que es alcalde de acá, ó de Zutano, que es conservador ó cosa así.»

Aquí no damos palos por sistema, ni por desahogar la bilis. (¡Dios nos libre de semejantes pasiones!) Ni lo de dar palos es cosa que se debe hacer á diario, ni menos para satisfacer pasiones de localidad.

Sabemos que la generalidad de las gentes tienen la pícara condición de alegrarse del ridiculo ajeno, pero no queremos contribuir á ello, sino en la menor proporción posible.

Aparte de que puede suceder que no todo lo que ustedes creen risible lo sea, ó que nosotros no encontremos el lado cómico en cosas y personas que á ustedes les harán desternillar de risa.

En fin, sea como sea, nada de anónimos, ni de iniciales, ni de firmas que dicen: «un suscriptor», ó «un lector», ó «un apasionado».

Eso ha caído ya en desuso, como las odas al sol y las melenas á la romana.

Es decir, que estos son otros tiempos, para que ustedes se enteren.

En Sedano han rebajado el jornal de los braceos hasta dejarlo en una peseta.

¡Sibaritas! ¡Como se pondrán de jamón y vino!

Se ha establecido en Madrid una fábrica de vinos artificiales.

¡Vinos artificiales? Pero, ¿para usarlos en las comedias que se representen ó para beberlos en las comidas?

Entonces veremos en las listas de las fondas: Vino de veras. tanto la botella.

Id. de guardarropía. »

Siempre quedará el recurso de pagar este último vino en moneda artificial.

Así como así no hay fabricantes de esa moneda.

¡Más que de vinos artificiales!

Vuelven algunos ciudadanos poco aprensivos á lucir el talle en ciertos parajes de los rios cercanos á la ciudad.

La gente que pasea.... figúrense ustedes la cara que pondrán, ¡al presenciari tales espectáculos!

Y los adanes que de tal modo se refrescan son ya talluditos.

Pero, hombre, ¿no están autorizados los guardas de paseos y de campo para prohibir esas escenas y para multar á gente tan desahogada?

La Sociedad de agricultores vá á disertar sobre este tema:

«¿Sería conveniente modificar en parte la manera de ser de nuestra raza bovina?»

¡La manera de ser!

¡Ah! ¡sil! ¡vamos!... ¡no lo entiendo!

Ahora que estamos en buen tiempo es ocasion de arreglar la ribera izquierda del Arlanzón en el paseo de la Quinta, pero no con el puñado de gente que hoy araña el arreglo, sino con algunos más.

Porque si no el rio concluirá por enseñorearse del paseo y se dará su paseito por Vega, haciendo caso omiso de los puentes.

Ya creo haber dicho esto mismo en otra ocasión, y tambien creo que no me hicieron caso.

Pero yo estoy hecho á prueba de desdenes.

Ustedes á hacerse los sordos y yo á gritar.

¡Veremos quién gana!

Ah.... si por fin se deciden ustedes á hacer el malecón con piedra, estacas y plantaciones, pongan ustedes un guarda para que no se lleven la madera, como suele acontecer.

Porque de otro modo resultará el refran aquél de marras:

«Poca lana y entre zarzas.»

Parece que ahora va de veras y sabremos positivamente á qué atenernos.

Nos referimos al tan discutido «submarino Pe-ral».

Las últimas pruebas de navegación han sido altamente satisfactorias, navegando sólo con menos de la mitad de los acumuladores, y alcanzando una velocidad de ocho millas largas.

Ayer debieron verificarse las pruebas de submersión, que deseamos hayan conseguido tambien un triunfo definitivo.

Ese será nuestro mayor placer, y creemos que el de todos los que se precien de buenos españoles.

¡Jesus, y qué ganas que tienen los noticieros políticos de que no haga una buena digestión!

Lean ustedes: «Son contradictorias las noticias que circulan sobre la actitud del general Casola.»

Señor Casola, por María Santísima, ¡sáquenos usted de esta angustiosa ansiedad!

Usted es el portugués y nosotros los que estamos en el pozo.

¡Porque ya que uno paga su contribución, que no le quiten la vida á disgustos!

Las puertas del teatro en la parte del río siguen, respecto a pintura, en la más deliciosa anarquía.

Hombre ¿no ha quedado con las economías conseguidas este año en los toros siquiera para un puñerete de almazarrón?

¡Vean ustedes como anda el magisterio en España!

En el pueblo llamado La Unión han abierto una especie de empréstito entre los vecinos para socorrer los maestros de escuela que hace año y medio que no ven un céntimo.

Y aquí como todos andamos ocupados en averiguar si sube Márto ó no, nadie tiene tiempo de fijarse en esas cosas.

Aguardiente de Chinchón con triple anís: «Una mujer llamada Filomena Canora, esposa de un jornalero habitante en la ronda, número 6, bajo, ha dado á luz tres niñas á quienes han bautizado con los nombres de Manuella, Severiana y Joaquina.

Es familia muy pobre y realmente digna de ser socorrida.

Perfectamente; pero si sigue con esa proporción la tal familia no vá á haber bastante para socorrerla con todo lo que consume el presupuesto benéfico de nuestro hospicio provincial.

Y eso que se lleva la mejor parte de lo que los contribuyentes aportan.

Es decir; los contribuyentes de Burgos, Sedano, Villarcayo, Lerma, Castrogeriz, Miranda, Briviesca, etc. etc. á excepción de los de Peñaranda, porque esos están excluidos del infortunado número de los paganos.

¡Suerte como la suya!

Una de las medidas que se trata de pedir al Gobierno por influyentes personas de Málaga es que se pague la vuelta á España de todos aquellos emigrantes españoles que se encuentran en Buenos Aires arrepentidos de haber emprendido el viaje, y que carecen de recursos para volver á nuestra patria.

Crean que la propaganda más eficaz contra la emigración será la vuelta de esos infelices desengañados.

Ellos dirían la serie de contratiempos que han sufrido.

¿Otra? «Se trata de imponer una contribución á los pueblos que celebren corridas de vacas.» Está muy bien pensado.

Desde ahora en adelante celebrarán corridas de toros, y se aborranarán de pagar el nuevo impuesto. Ya han ganado algo los animales, digo, los protectores de animales y plantas.

Las vacas se respetan por temor á la contribución.

El proyecto de la traida de aguas á Burgos, cuya Memoria venimos publicando, vá muy bien, pues además de quedar cubiertas en un momento todas las acciones, sabemos que no faltarán obligacionistas de la ciudad y de la provincia que, con patriótico desinterés, desean que el proyecto sea verdaderamente burgalés, ya que hay en nuestro país capitales de sobra para ese y otros importantísimos asuntos.

A los pesimistas que creían que en Burgos no se podía verificar ningún adelanto sin ayuda del vecino, debemos demostrarles lo contrario, convenciéndoles de que este pueblo ya no es lo que antes era en lo que respecta á vida y movimiento.

Diganlo por nosotros los nuevos establecimientos de todo género que se han creado; los modernos edificios, cada día más en aumento; el notable consorcio de las familias; la animación de círculos, cafés y paseos, y, por último, ese constante y vehemente deseo manifestado por ricos y pobres de ser más, de aspirar á más, de llegar á más...

Caminaremos poco á poco, es verdad, pero siempre vamos ganando terreno; y el terreno que aquí se gana no se pierde jamás.

No se alarmen ustedes, señores recaudadores, que el asunto de los recibos falsos no se refiere á nuestro país, y que no es de ahora; sino que ahora se ha sustanciado el pleito en perjuicio de los contribuyentes murcianos, que han pagado dos veces por culpas ajenas.

Al fin y al cabo... ¡contribuyentes!

Se ha cerrado la nueva pescadería y abierto la vieja.

Después se cerrará la vieja y se abrirá la nueva. Y siempre estaremos así.

Es decir; si antes el municipio no arregla definitivamente tamañas dificultades...

Y se olvida de tanto tejer y destejer la tela aquella mitológica.

Do La Correspondencia de España: «Varios periódicos han dicho, y según nuestras noticias es cierto, que muy en breve se anunciará la subasta del ferrocarril de Segovia á Aranda. segunda sección del de Villalba á Burgos, que tanto ha de acortar el trayecto de la línea del Norte y que tan incalculables beneficios ha de reportar á las provincias del centro de Castilla.

Sabemos que en la dirección de Obras públicas está todo dispuesto, hasta el punto de hallarse extendidas las cuartillas para enviarse al periódico oficial el anuncio y pliego de condiciones aprobado desde la época en que desampañó aquel importante centro directivo el Sr. Arias de Miranda.

Dificultades surgidas á última hora por no haberse puesto de acuerdo las Diputaciones provinciales de Segovia y Burgos para la forma de hacer las expropiaciones, ha hecho retrasar el momento tan deseado por los pueblos de ambas provincias; pero es de esperar de dichas corporaciones que pongan pronto término á este estado de cosas que tanto perjudica á los pueblos interesados y á comarcas importantes y productoras, así como á la facilidad de nuestras comunicaciones con el Norte.

Es de creer que á esta fecha el acuerdo de ambas Diputaciones sea un hecho, y que, con patriotismo loable, ganemos el tiempo que, con sentimiento de segovianos y burgaleses, hemos perdido inútilmente.

Adelante, pues, sin vacilaciones de ningún género.

¿Nos podría decir el Sr. Presidente de la junta provincial de Sanidad si se cumple lo prescrito acerca del traslado de cadáveres de un pueblo á otro?

Es cierto que uno de ellos, procedente de un punto cercano, estuvo detenido en Burgos en una cochera algunas horas, siendo despues conducido á una importante villa de la provincia?

Son dos preguntas sencillas que podían muy bien ser contestadas.

Nos consta que si algunos señores maestros no han cobrado algo de lo que se les adeuda en esta provincia no es por culpa de la Junta provincial de Instrucción pública, ni de los dignos empleados de Secretaría, sino de la delegación de Hacienda.

En su vista téngase por trasladado el recorrido del último número á los señores de la delegación de Hacienda que tienen la culpa de que los maestros no cobren.

A Dios lo que es de Dios y los recorridos á quienes lo merezcan.

Nuestro amigo y paisano D. Atanasio Porras Alonso ha llegado á esta capital con objeto de establecer un depósito para la venta del agua de «Insalvus» que anunciamos en este periódico.

Le deseamos un buen éxito en sus gestiones dándole la más cordial bienvenida.

El viernes no hubo sesión....

Y ahora que lo noto, este suelto se podía estropear.

Porque no hay semana que no digamos lo mismo.

Lo cual prueba, ó que el municipio no tiene asuntos en que ocuparse ó que no tiene ganas de ocuparse en ellos.

Una de dos, y las dos malas para el pueblo.... y para mí, que me priva de zurrarles la badana, aunque con el mayor miramiento y compostura.

El Sr. Nohrlessom anunció una tempestad que procedente del Atlántico, debió llegar ayer á Europa. Tendría la dirección SO. y el núcleo central pasaría cerca de las costas septentrionales de España. Producirá—dice—lluvias tempestuosas y su acción se sentirá con mayor intensidad, probablemente, en la región del norte de nuestra península, en la cuenca del Duero y en parte de las del Tajo y del Ebro. Creemos que la tempestad se anticipó, pero ¿otra vez diluvios?

Si al pasado temporal sucede otro este verano, habrá que tener á mano un «sub-marino Peral» para cada ciudadano.

El día del Carmen hizo mucho calor, pero, á pesar de ello hubo gente para todo.

Para la piedad, en el convento de PP. Carmelitas, en donde hubo unas funciones religiosas de primer orden, y para la diversión, en la r. n. e. ía del cercano Cardena.

De orden no anduvimos del todo mal, pues aunque se notó y anotó algun jaleito nocturno, no mereció la pena....

Tal cual lata que alborota, cuatro cópulas al azar, alguna guitarra rota y..... pare usted de contar.

Flores entresacadas del ramillete del Olimpo, fabricado el martes por los jardineros municipales.

El administrador de Propiedades é Impuestos dice al municipio que no puede detenerse la fianza prestada por Ballesteros.

Bueno, hombre, bueno: ya lo pagará todo junto. Por de pronto ya le han mandado un citote.

Se trata de poner fuertes alambras en las ventanas de la cárcel.

De lo que debía de tratarse era de la construcción de una cárcel nueva.

Por que por fuertes que sean las alambreras, siempre será la cárcel débil.

En esto de establecimientos penitenciarios estamos aquí mal, pero muy mal....

Se han rebajado 500 pesetas al ventorrillero del «Dos de Mayo» del encabezamiento de consumos por haberse abierto otro ventorrillo muy cerca titulado de San Roque, que hace el número treinta de las borracheries circunvecinas.

¡Treinta ventorrillos y vivir en paz...! Esto es demasado ventorrillar.

A un auxiliar de paseos le han dado la absoluta por faltar varias veces á la lista.

¿A dónde, sino á paseo, habian de mandar á un auxiliar de los mismos?

Se reparará el decorado del Teatro.

¿Tan pronto, Fabio? Francamente; no ganamos para... decoraciones.

Y se acordó sacar una copia de la instancia presentada por los vecinos del barrio de Huelgas para remitirla á los tribunales de Justicia, por considerarla injuriosa para el municipio.

Vamos, está visto: «Con el concejo y con la Inquisición.... ¡Chitón!»

«Una desgracia va siempre pisando las ropas de otra; tan inmediatas caminan!» decía Guillermo Shakespeare, el gran poeta inglés, y eso repetimos nosotros al tener noticia de la muerte del carpintero Aquilino Abad, arrollado por el tren el lunes entre el Capiscol y Santa Clara, y cerca del sitio en donde pocos días antes fué muerto por una máquina el jubilado de hacienda D. Donato M. Perez....

Pero estas noticias no encajan bien en estas columnas, y con el natural sentimiento de que tan infortunados sucesos se repitan, hacemos punto y aparte.

Las barracas se han ido ya con la música á otra parte y ya no queda de la feria más que el recuerdo.

¡Ah, sí! Nos quedan las cabezas abombadas con la bulla.... y los bolsillos vacíos.

Trátase de reproducir el proyecto de saltarle un ojo al histórico puente de Malatos.

¡Un tuerto ilustre!

Intereses generales.

—La sociedad titulada La Amiga de la Humanidad se reúne hoy domingo en la Sala de Quintas de las Casas Consistoriales para tratar asuntos de importancia relativos á la misma.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha señalado el día 20 de Agosto próximo, y hora de las 12 de la mañana, para la celebración de la doble subasta de la sección 2.ª del edificio de nueva planta con destino á Beneficencia provincial, bajo el tipo de 337.110 pesetas 91 céntimos.

—H. bien lise de proveer tres dotes de los que para casar doncellas huérfanas de Burgos mandó la buena memoria del Sr. D. Pedro Díez, Beneficido de esta S. I. M. y de que es Administrador el Ilustrísimo Cabildo, correspondiendo en el presente año á la parroquia de San Gil Abad, se llama á todas las jóvenes de 16 á 30 años cumplidos que lo soliciten y que acrediten ser huérfanas y damas condiciones de naturaleza y vida honesta para que presenten sus solicitudes en el termino de 30 días á contar desde el 3 del actual.

—Bajo el tipo de 1699 pesetas 53 céntimos anuales, se saca á subasta el servicio de conducción del correo en carruaje entre la oficina del ramo en esta ciudad y la estación del ferro-carril de la misma, cuyo acto se ha de celebrar á la una de la tarde del día 12 de Agosto próximo venidero.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. — Con sobresalientes resultados para la enseñanza se han celebrado exámenes en la escuela pública de Villante de Montija, que dirige el maestro D. Eugenio Rueda é Isla.

—Segun decreto del Rectorado fecha 10 del corriente mes, dentro de pocos días aparecerán en el Boletín oficial de esta provincia anunciadas por concurso único 51 escuelas públicas elementales incompletas, por ascenso dos de niños y una de asistencia mixta elementales completas, y otra de niñas, tambien elemental completa.

—En virtud de lo acordado por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión celebrada el día 10 del corriente mes, se ha devuelto á la Dirección general de Instrucción pública, favorablemente informado, el expediente incoado por la sociedad Circulo de Obreros de esta Capital pidiendo subvención del Estado con arreglo á lo que preceptúa la regla 3.ª del art. 18 del Real decreto de 5 de Octubre de 1887.

—Han tomado posesión de sus respectivas escuelas los maestros electos propietarios de las escuelas públicas de Villamediana, Barbadillo del Mercado, Barriosuso y San Martín de Zar. Sres. D. Fernando Gil D. Mauricio Aguirre, Doña Elvira Marcos y Doña Elvira Gordil.

—Por la Junta Central de derechos pasivos se ha clasificado con el haber anual de 135 pesetas al maestro jubilado de Zumel D. Julian Alonso Perez.

—SEGOVIA. — Escuelas de niños vacantes. Maestro regente de la práctica agregada á la Normal de Maestros de Segovia, dotada con el sueldo anual de 1666 50 pesetas. Maestro de la elemental de Codorniz, con el sueldo anual de 750 pesetas y 250 por compensación de retribución.—Escuelas de niñas. Maestra de la elemental de Arnuña, dotada con el sueldo anual de 625 pesetas y 260 por compensación de retribuciones. Idem de la de Listras de Cuellar, con el sueldo anual de 625 pesetas y 300 por compensación de retribuciones.—Escuelas de ambos sexos. La plaza de Maestra ó Maestro de Casla, dotada con el sueldo anual de 575 pesetas y 400 por compensación de retribuciones. La id. de Muyo, con el sueldo anual de 425 pesetas, y 85 por compensación de retribuciones. La id. de Castroserna de Abajo, con el de 300 pesetas y 100 por compensación de retribuciones. La id. de Santovenia, anejo de Gemanuño, con 275 pesetas y 100 por compensación de retribuciones. La id. de Ortigosa de Pastoña, con 250 pesetas y 70 por compensación de retribuciones. La id. de Pajares de Pedraza, con 250 pesetas y 25 por compensación de retribuciones.

—PALENCIA. — De ambos sexos.—La elemental incompleta de Valoria de Agullar y Ollerós, dotada con el haber de 500 pesetas.

La id. id. de Villameriel y Villadiezma, con 500 idem. La id. id. de Santa Cecilia del Alcor, con 375 idem. La id. id. de Boda de Campos, con 300 idem. La id. id. de Micioces de Ojeda. Triollo y Polvorosa con 250 idem. La id. id. de Pozuelos del Rey, con 187 50 id. La id. id. de Cardaño de Abajo, Roscales y Valles, con 100 id. y la de id. de Cabria y Menaza con 62 50 idem. Todas pagadas de fondos municipales, casa y retribuciones.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA. — Briviesca. — Trigo de 35 á 36 reales fanega, centeno de 21 á 22, cebada de 18 á 19, avena de 12 á 13, habas de 22 á 23, harina de primera á 15 rs. arropa, id. de segunda á 14, id. de tercera á 12. Son ya muy reducidas las entradas de granos, efecto de estar los labradores preparándose para la recolección. Ha comenzado la siega de la cebada. En las fiestas del 15 y 16 de Agosto probablemente se lidiarán 6 toros y 8 vacas y se espera vaya la cuadrilla de Ojitos.

Villarcayo. —Trigo blanco á 38, id. rojo á 36, id. á 36, cebada á 22, centeno á 24, avena á 12, Yeros á 25, garbanzos á 126, alubias á 52, lentejas á 50, habas á 27, muelas á 54, harina de 1.ª á 15, id. de 2.ª á 13, id. de 3.ª á 11, salvado de 1.ª á 7, id. de 2.ª á 6, id. de 3.ª á 5, patatas á 21 1/2, aceite á 48, vino blanco á 24, id. tinto á 22, vinagre á 20, buyes de labor á 800, novillos de 3 años á 900, vacas para cría á 1.300, corderos al destete á 66, ovejas á 60, carneros á 80, corderos á 24.

El estado de los campos es bueno en general, y promete la cosecha ser abundante, pues en las cebadas que se han trillado no deja descuentos á los labradores. Los precios á la baja pues las contrataciones son nulas, unicamente para el consumo local.

—Parece que se hallan interesados en emitir buen informe los pueblos limítrofes á Villadiego, Valle de Tobalina y Zangandez respecto de los pedriscos que les perjudicaron grandemente las cosechas. En breve y despues de la subasta, por supuesto, comenzarán las obras de la Casa Consistorial de esta villa, juzgados y cárcel de partido.

Arlanzón. —Los días de fiesta sobre todo concurre mucha gente á este balneario, que reúne hoy cuantas condiciones puede apetecer el establecimiento de mas nombre. Prueba la eficacia de sus aguas que nos visitan muchos de los ya curados en años anteriores, agradecidos al buen efecto que les causara las virtudes medicinales. Este ayuntamiento ha remitido la relación de contribuyentes perjudicados por las tempestades y que solicitan condonación de la contribución territorial.

Santa María del Campo. —Trigo blanco de 34 á 35, idem rojo de 33 á 34, cebada de 15 á 16, centeno de 17 á 18, avena de 10 á 11, garbanzos de 90 á 100, alubias á 60, muelas á 48, patatas á 2, aceite á 44, vino tinto á 6.

Animación escasa, existencias pocas excepto en trigo que las hay regulares, los precios se sostienen en las bajisimas cantidades que aparecen en este estado. Los campos, gracias al buen tiempo que desde últimos del pasado Junio disfrutamos, han ganado mucho y se cree será regular la cosecha de trigo y demás cereales, excepto de cebada la que sufrió bastante con el ultimo temporal de aguas y por lo tanto rendirá escasos productos. La vid tampoco dará cosecha pues la piedra la castigó bastante durante dicho temporal. No presentan mal aspecto las leguminosas. Ya se ha empezado la operación de la siega: Quiera Dios que veamos terminarla con tiempo tan apropiado como con el que ha dado principio y que el labrador logre hacer la recolección, sin más contratiempos que los sufridos que desgraciadamente no son pocos.

Belorado. —Trigo rojo á 35 y 36 rs fanega, cebada á 18 y 19, centeno á 22, avena á 12, alubias de 48 á 60, lentejas á 60, habas á 30, muelas á 50, salvado de 1.ª á 18, Patatas á 12.

Los campos buenos; animación, poca, por no quedar existencias; muy pocas existencias; los precios muy en calma; adelantan las labores de siega y trilla de la cebada con escaso rendimiento; los trigos y leguminosas ofrecen buen aspecto y se espera de ellos mejores productos que de la cebada.

El tiempo seco y templado ayuda á las labores de recolección.

Melgar de Fernamental. —Trigo blanco 33 rs. las 92 libras, cebada á 16, lentejas á 48, muelas de 20 á 51, harina de 1.ª á 13 y medio, id. 2.ª á 11 y medio, id. 3.ª á 10, Salvado de 1.ª á 12, id. 2.ª á 7, id. 3.ª á 5, patatas á 4.

Los campos en trigos bu no, en cebada mediano y en legumbres malo, existencias regulares en la explotación y reducidísimas en labradores; los precios en baja.

Lerma. — Trigo blanco de 32 á 33, id. rojo de 30 á 31, cebada á 19, centeno á 19, vino tinto y claro, de 6 1/2 á 7, corderos al destete de 70 á 110.

Ha empezado la sica del trigo y la trilla de la cebada animación poca, los precios tienden á la baja. Como mercado próximo á la siega ha habido gran entrada de cereales, quedando algo por vender por considerar los dueños muy bajos los precios.

Invitados por el Alcalde de esta villa hemos asistido á una reunión á las 5 de la tarde para examinar unos racimos del término de «Raquejo» que ha presentado un vecino, por haber observado se hallan marchitos, y temerosos pueda ser el mildew.

Se ha acordado pasar atenta comunicación al Señor Gobernador, rogándole se presente en esta el Sr. Ingeniero agrónomo para reconocer las viñas.

Yo sospecho que lo que padecen los racimos sea la consecuencia del hálteca (coquillo) por verse en dicho viñedo las hojas verdes y sin arrugarse.

Así lo he expresado en la reunión con la duda propia por no haber reconocido el viñedo, lo que haré mañana.

Pampliega. — Trigo de 32 á 36, centeno á 18, cebada á

17, yeros á 20, harinas á 15, 17 y 18. Se espera buena cosecha de cereales, pero el vino será escaso.

La Orta. —Hay muchos pedidos de vino, que vendemos á 7 y 8 reales cántaro, lo mismo que en los pueblos comarcanos: Ha aparecido el mildew en las viñas, por cuya razón está muy disgustado los cosecheros. Aconsejamos á los pueblos de la Riera, Covarrubias y Lerma, en donde esa enfermedad se note, no perdonen medio cuanto antes para estirparla. Pueden dirigirse en demanda de consejos para ello al director de La Crónica de vinos y cereales de Madrid: creemos que con el mayor gusto y acierto satisfará sus preguntas.

Medina de Pomar. — Trigo de 34 á 36, avena á 13, cebada á 20, yeros á 28, lentejas á 45. El campo bueno; hay bastantes existencias. Van llegando á los cercanos y poéticos Valles de Valdivielso, Mena y Tobalina con el objeto de veranear, algunas familias madrileñas y de otras poblaciones: realmente el verano en esos puntos es delicioso.

LADO ALBÓRGRE. — Matrimonios. — D. Segundo Barrenechea y García con Doña Stefanosa Lopez Miguel, D. Manuel Pardo García con Doña María Plaza Montejo, D. Dámaso Manrique Pinada con Doña Petronila Arribas Blanco, D. Justo Abdón Asensio y Morés con Doña Victoria Fernandez Guillarte, D. Carlos Bobillo y Barrio con Doña Felisa Hernandez y Balans, D. José García Plaza con Doña Evarista Casado Ruiz, D. Pedro Santa María Expósito con Doña Valentina Viana del Campo, D. Domingo Saiz Velasco con Doña Angela Martinez y Rodriguez, D. Francisco Gomez Diaz con Doña Herminigilda Perez Gastrillo, D. Lorenzo de la Fuente é Izquierdo con Doña Ramona Prieto y Lopez, D. Antonio Llueros Fernandez del Piñar con Doña Francisca Gonzalez y Garcia, D. Darío del Val y Martinez con Doña Manuela Miguel y Gutierrez.

LADO TRISTE. — Defunciones. — Sepultados en el Cementerio general desde el 12 de Julio al 18 inclusive. — D. Amancio Valdivielso Sanjuanes, Doña Dominica Martinez Valdivielso, D. Cipriano Ronda Alonso, D. Mauricio Rozas Cruzo, D. Pedro Porta Echevarria, D. Francisco Miguel Gallo, Doña Tomasa Garcia de la Torre y Gomez, D. Domingo Gomez Moreno, y D. Aquilino Abad Ortega.

El número 6 de la Revista de las Provincias en nada desmerece de los anteriores. Hay en él un episodio de actualidad ¡A las Américas! que entraña un problema de palpitante interés, nos referimos á la emigración

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee, dirigirse al Señor NICHOLSON, 24, Cármen Madrid.

Sres. SCOTTY BOWNE. Pamplona 21 julio de 1885. Don Juan Lizarraga y Aitran, médico de número del Hospital provincial de Navarra. Certifico: Que siempre que he usado la Emulsión Scott de Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfitos de cal y de sosa, he obtenido muy buenos resultados, especialmente en los catarros pulmonares de estado crónico.

La última estadística de los hospitales de Paris señala disminución considerable en el uso del copoba y la cubeba para curar los catarros de la vejiga y las dolencias frecuentes entre la juventud, y el general empleo del Sándalo de Midy, cuya materia envía á comprar anualmente este farmacéutico en los bosques del rajah de Mysore (la compra fué de un millón de kilogramos en 1888), extrayendo una esencia suave, fina y pura sin analogía con la del comercio. Esa esencia es la que introduce en pequeñas cápsulas que curan en 48 horas, y debe exigirse como garantía de origen impreso en negro el nombre Midy.

LONJA BURGALESA.

Casa del Cordón (esquina á la calle de Santander).

Gran rebaja de precios en todos cuantos artículos existen en este Establecimiento.

De la bondad de los géneros os convenceréis acudiendo á comprar á él.

Botella de Jerez superior, 1 peseta 25 céntimos. Idem de Moscatel id., 1 peseta 25 céntimos. Idem de Málaga id., 1 peseta 25 céntimos. Idem de aguardiente doble, puro de vino, de Tarragona, 1 peseta.

Idem de Monóvar, 1 peseta 25 céntimos.

(Por el casco se abona 1 real.)

Botella Champagne, marca acreditada, 4 pesetas. Chartreuse, botella de un litro, 4 pesetas 50 céntimos. Ron Jamaica Ton, botella de un litro, 4 pesetas.

Idem id. de medio litro, 2 pesetas 50 céntimos.

Ron Puerto Rico, litro, 2 pesetas.

Cañá, litro, 90 céntimos.

Cofa, litro, 3 pesetas.

Idem escarchado, botella, 2 pesetas 25 céntimos.

Anís id., botella, 1 peseta 75 céntimos.

Anisado común, litro, 70 céntimos.

Triple imperial, litro, 90 céntimos.

Salchichón de León, kilo, 9 pesetas.

Idem legítimo de Vich, kilo, 6 pesetas 25 céntimos.

Mortadela superior, kilo, 9 pesetas.

Además de los artículos consignados en este anuncio hay otra infinidad de ellos que no enumeramos y que se expenderán á precios sumamente módicos.

Si aún no satisfacen al público los precios que quedan señalados, el dueño de este establecimiento se halla dispuesto á expender los géneros existentes á precios más reducidos que los que anuncian los catálogos de otros establecimientos de la misma clase, con la ventaja, además, de abonarse á todo comprador un 2 por 100 en el momento en que haga de gasto desde 5 pesetas en adelante.

PERSIANAS

y NUEVAS REMESAS de camas y jergones de muelle.

PASAJE DE FLORA.—BURGOS.

Riojanos: los esquisitos chocolates

elaborados por los Sres. I. Aguirre é hijos, de Munilla, se venden en la Económica, calle de Cantarranas núm. 13.

El público encontrará en esta casa un estenso y variado surtido de géneros concernientes al ramo de Ultramarinos á precios ventajosísimos. Pidase el catálogo.

Por cesación de comercio se tras-

pasa un almacén de ultramarinos.

Razón en la imprenta de este periódico.

VINO.—En la villa de Fuentecén

hay de venta unas 20.000 cantaras de vino tinto, de superior calidad, y uno de los mejores de Ribera en el año actual, al precio de seis y medio y siete y medio reales cántara.

EL SEÑOR

D. PIO DIEZ Y GIL

ha fallecido el día 19 á las seis de la mañana.

(E. P. D.)

Su desconsolada viuda Doña Josefa de las Fuentes, sus hijos Francisco, Angel, Cármen y Jose, su padre D. Cosme Díez Laredo, su hermanita Doña Mónica, padre político, hermano político, primos y demás parientes y amigos

Suplican á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Lesmes los días 22 y 23 á las diez de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

Imprenta de Cariena, Lain-Calvo 12.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373

Falta de Fuerzas ANEMIA CLOROSIS EL HIERRO BRAVAIS DEBILIDAD EXTENUACION EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente a la economía sin causar desórdenes. Reconstruye y vuelve a dar a la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

IMPORTANTISIMO A LAS FAMILIAS.

Las que lo deseen, aprenderán a fabricar jabon para el lavado de ropas, in necesidad de desembolsar cantidad alguna en compra de aparato, siendo el coste de las instrucciones para su elaboracion tan infimo, que está al alcance de las más pobres familias.

HOTEL BLANCO en el balneario de SOBRON y SOPORTIVA. L.A.A. - Servicio de coches del Hotel en la estación de Miranda de Ebro.

PILDORAS DE BLANCARD con Yoduro de Hierro Inalterable. NEW-YORK PARIS

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras contienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones, humores fríos, etc.)

LA UNIÓN Compañía francesa de Seguros contra incendios. Fundada en 1828. Establecida en Paris, 15, Rue de la Banque.

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padecen de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia.

Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Chocolates de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON, 13, MADRID.

Unico deposito en Burgos, Farmacia y Laboratorio quimico del Doctor D. Antonio Guilarte. Lain-Calvo 28, esquina al Arco del Pilar.



Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan.

Se desea comprar un buen perro de caza, joven pero ensauzado, que co- bre y traiga a la mano. En esta Redacción informarán.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS de DETHAN Recomendadas contra los Males de la Garganta.

PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, suburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

De omnibus Chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedictivera est acprecipuan. Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival.

Santiago 22, DROGUERIA, Valladolid. y Fábrica de pinturas preparadas al oleo, dispuestas para usarlas. NO HACE FALTA SABER PINTAR.

ALMACEN DE MÚSICA PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS, de BONIFACIO LOPEZ, Espolón, 4, BURGOS.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS DE ONTANEDA. Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará administrado en la próxima temporada por D. Isidro Martínez, á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

BAÑOS Y AGUAS SULFUROSAS FERRO-MANGANIFERAS DE ORMAIZTEGUI. (GUIPUZCOA.) Estas aguas están recomendadas muy eficazmente en las afecciones de la piel y de las mucosas producidas y sostenidas por el linfatismo, escrofulismo, hestatismo y catarros de las vias respiratorias.

BAÑOS DE CUCHO, en el hermoso y pintoresco valle de su nombre, CONDADO DE TREVIÑO. (BURGOS) Aguas sulfuroso-sulfhidricas. Especiales en las afecciones herpéticas, en las escrofulosas y linfatismo, en los catarros crónicos de las vias y órganos respiratorios.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS DOMICILIO SOCIAL: 120, BROADWAY, NEW YORK. Grandeza... Popularidad... Solidez... Ganancia...

EMULSION ANGULO de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Única premiada en la exposición aragonesa, y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros La VELOUTINE Polvo de Aros especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS - 9, Rue de la Bourse - PARIS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas, Escama, Soriatis, Herpes, Lliquen, Empétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Úlcera, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

CARNE y QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético. VINO AROUD con QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Denticina infalible.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2; botica, y Plaza de la Villa, 4, y en todas las boticas y droguerías de España y todas las boticas y droguerías de Burgos.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.